



## PROMOTORES DE REVOCATORIA Y AUTORIDADES DE CPR

*Deben rendir cuentas de ingresos y gastos de la campaña electoral*

La Oficina Nacional de Procesos Electorales recordó a los 26 alcaldes y 63 regidores distritales sometidos a Consulta Popular de Revocatoria (CPR) y a los 27 promotores que buscaron recortarles su mandato, que el viernes 23 de junio de 2017 era el plazo para presentar sus rendiciones de cuentas de aportaciones/ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral. La entrega de la rendición de cuentas considera las aportaciones/ingresos recibidos y los gastos efectuados por los promotores y autoridades en consulta, desde el 26 de enero de 2017 al 11 de junio de 2017.

[+ VER MÁS](#)

## ONPE APLICA VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL

*En organismo del Ministerio del Interior*

Con el uso del voto electrónico no presencial, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) brindó asistencia técnica a los miembros del Fondo del Seguro de Cesación para los Empleados Civiles del Ministerio de Interior (FOSCECMI) para elegir sus delegados ante los órganos de administración y de control, y pronunciarse, a través de un referéndum, sobre el proceso de liquidación de la propia institución. En el voto electrónico no presencial (VENP) se utiliza una credencial (PIN y contraseña) distribuida por la ONPE a los correos electrónicos de los inscritos por el comité electoral para participar en esta elección.

[+ VER MÁS](#)



## ONPE CUMPLE 22 AÑOS CON LA META DE AMPLIAR

*La tecnología en los procesos electorales*

La Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE, cumple 22 años de vida institucional desarrollando ambiciosos planes de uso de nuevas tecnologías al servicio de la población. La capacitación y aplicación exitosa del uso del voto electrónico en las recientes elecciones municipales en nuevos distritos; el sistema de escrutinio automatizado en el último proceso de revocatorias y el uso de herramientas que permitieron conocer los resultados al 100%, cuatro horas después de terminado el proceso, son solo algunas de las innovaciones en las que se viene trabajando para garantizar resultados electorales pronto y confiables.

[+ VER MÁS](#)

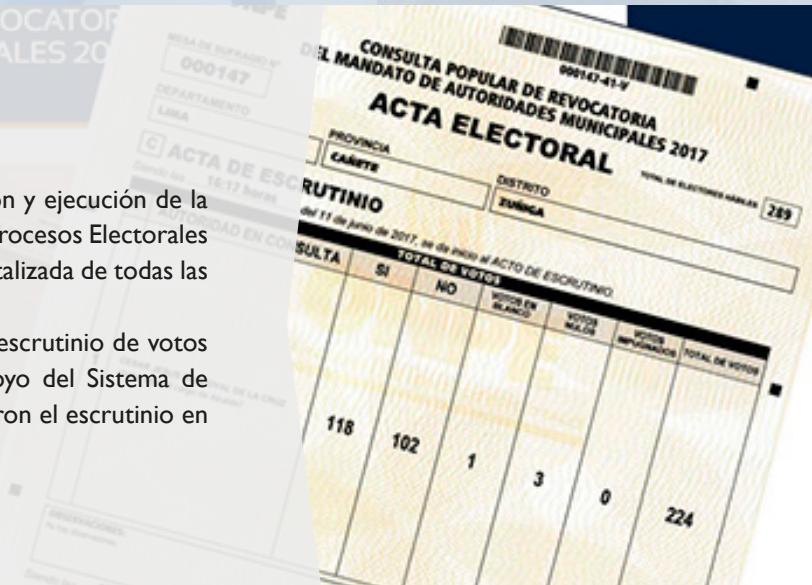
## ONPE PUBLICÓ ACTAS DIGITALIZADAS

*De la Consulta Popular de Revocatoria*

Como muestra de transparencia e imparcialidad en la organización y ejecución de la reciente Consulta Popular de Revocatoria, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) publicó en su sitio web ([www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)) la imagen digitalizada de todas las actas electorales elaboradas por los miembros de mesa.

Se puede advertir que la mayoría de mesas (112) terminaron el escrutinio de votos entre las 5:00 de la tarde y las 6:00 de la tarde, gracias al apoyo del Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA). Otras 16 mesas de sufragio cerraron el escrutinio en menos de una hora.

[+ VER MÁS](#)



## ONPE CUMPLIÓ SU ROL DE ASISTENCIA TÉCNICA

*En elecciones del Partido Aprista Peruano*

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) cumplió su rol de asistencia técnica en las elecciones internas del partido aprista peruano en las que eligieron a los 635 delegados que participarán el XXIV Congreso Nacional Ordinario, en el cual elegirán a sus nuevas autoridades nacionales.

Desde las 8 a.m. personal de ONPE se desplazó a los locales del APRA ubicados a nivel nacional con el fin de apoyar en la instalación de mesas de votación. En ese sentido el organismo electoral responde a la solicitud formulada por el Partido Aprista Peruano.

[+ VER MÁS](#)

